

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID, ULTRAMAR, CUBA, CAJA 2620

SUBCARPETA NO 63.5.3.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova

<http://www.latinamericanstudies.org/>

INFORMES (ENERO 1870)  
(DANDO CUENTA DEL ESTADO  
DE LAS INSURRECCIONES EN  
EL DEPARTAMENTO ORIENTAL)  
(1870) (6 DOCUMENTOS).

Comunicacion del Comandante en Jefe de operaciones  
del Departamento Central al Capitan General en 6 de  
Enero de 1870. —

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

6 Enero 1870. Excmo. Señor: La insurreccion localizada  
dando cuenta en el territorio de estas jurisdicciones entre la li-  
del estado de guerra de Moron al Tucaro y los límites de Trinidad  
la insurreccion y Remedios la considero reducida a pequeños que  
en aquel departamento de incendiarios y bandoleros que impotentes ya  
tamento. —  
para toda seria hostilidad, cometen actos que les  
dan tal caracter quedando abandonados por  
todas partes del crecido número de habitantes  
que habian llegado a reunirse en las localidades  
que creian darle seguro albergue formando así  
un pueblo insurrecto obediente a las tituladas  
autoridades creadas por la rebelion y con ya tan-  
tas las familias que se han presentado y conti-  
nuan presentandose al amparo del Gobierno  
a cuyas autoridades se someten que cuartones,  
como el de Toranzo y Batibonico que estaban  
disueltos, y que por las condiciones especiales  
de sus escarpadas lomas y espesos montes eran  
dominados por el enemigo se han reconstituido  
bajo la proteccion de los destacamentos que

en ellos he restablecido del mismo modo <sup>2</sup>  
que en Arroyo, Planes, Guadalupe, Cham-  
bas, Gaudinelo, Esbosi' y en cuantos puntos  
verdad es que se han formado  
verdaderos pueblos en la reunion de aco-  
gidos así como tan solo aquí que era uno de  
los pueblos mas desahogados se me han pre-  
sentado en estos dias que llevo aquí 106  
individuos ademas de los 250 que lo veni-  
ficaron desde el dia siguiente de la visita  
que hice a' estos cuarteles, siendo tambien  
ya muchos los que en todas partes me han  
manifestado deseos de ser armados para con-  
tribuir al aniquilamiento de la rebelion. Se  
deduce de lo expuesto que ha entrado en el  
espíritu público, el convencimiento de los  
males y grandes perjuicios que les origi-  
naria el continuar en armas contra el  
Gobierno de la ingratitud suya ante los  
grandes elementos que se han puesto en  
accion y las seguridades que les ofrece la  
politica conciliadora y de proteccion plan-  
teada con la firmeza y el imperio de la  
ley que a' la vez que quita toda espe-  
ranza a' los que todavía perduran en

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

ner el propósito de defender una causa ya al-<sup>3</sup>  
tada = (Diciendo puede asegurarse que sin el aliento  
y algunas incursiones que proceden de las jurisdic-  
ciones, en breves días podrian ser los restos de la re-  
belion arruada que en estas jurisdicciones existe,  
completamente extinguidos = Para acabar de re-  
tablar la confianza entre los tímidos y recelosos,  
e imponer a los pertinaces, he publicado la pro-  
clama que tengo el honor de acompañar a V. G.  
adjunta, antes de salir de Sancti-Spiritus.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>



190

3

Comunicación del Excmo. Sr. Comandante General del Centro  
al Capitán General en 16 Enero de 1879.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

16 Enero 1879 Excmo. Señor = En la mañana del 13 del actual,  
llegó a esta plaza la división de mando del Sr. 1.º Br.  
la llegada de la división del Brigadier D. Zacarías Goyoneche, quien desde  
la División al mando de Trinidad se dirigió a este Departamento por cam-  
inos naturales sin mas novedad que haber comen-  
zado 6 u 8 tiros con el enemigo, que oculto y sin  
poder suficiente no se ha determinado a hostilizar  
sin duda la columna observando el sistema tan comu-

cido de permanecer en sus posiciones interiores vi-  
viendo en una completa independencia, siendo  
esta la razón por que, habiendo atravesado la Divi-  
sión el partido de Cammas donde se sabe posi-  
tivamente es de la mayor importancia en la in-  
surrección por el crecido número de enemigos y  
fincas con que cuenta, no se le ha estorbado ni inco-  
modado en la marcha = Enterado del resultado  
expuesto ordene a Muevitás anunciar a V. E. por  
medio de un buque de guerra la llegada de la  
columna y pregunte al Sr. 1.º Brigadier Goyoneche  
el destino de las fuerzas a sus órdenes, el objeto  
de su llegada y las instrucciones que recibiera

de V. E. para el plan de las operaciones,  
y como en ninguno de los tres casos me  
diere una contestacion franca y autorizada,

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

sin que el contestar me obligara de subter,  
fugios ajenos a mi pregunta, tratarse de  
evadir la satisfaccion que exigia y debia pe-  
dir como Comandante General del Departa-  
mento y sin cuyo resultado no podia disponer  
lo conveniente acerca de la responsabilidad  
que en todos conceptos me exige la Ordenanza  
y el cumplimiento de mi deber; ante V. E. de cuan-  
to ocurra en él, dirigí al Sr. Boyermede la comu-  
nicacion que en copia y marcada con el nú-  
mero 1º es adjunta y por la cual comprenderá  
V. E. que en armonia con la situacion en que  
me encontraba sin instrucciones algunas del  
General (Puello, con su ausencia sin noticias  
de su paradero de 23 dias, con la llegada  
de fuerzas numerosas para operar y con el co-  
nocimiento que tengo de la insurreccion en  
el tiempo que la vengo estudiando apoyado  
en los resultados y noticias que he adquirido  
de las columnas que tengo constantemente  
en operaciones, cumplia en mi concepto pro-  
venir de acuerdo y en la mejor armonia con

3  
al Sr. Brigadier Loyanede, para disponer lo  
mas acertado con la iniciativa del mando que  
sea de mayor antigüedad y Comandante en Jefe del Depar-  
tamento me correspondia, pero desgraciadamente  
Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>  
Algunos dias el resultado de mi comunicacion ha si-  
do la que verá V. E. señalada con el numero 1 en la  
que, no tan solo no he podido esclarecer mi emocio-  
la posicion del Sr. Brigadier y en columna, sino que,  
como verá V. E. pone en duda la realidad y amplias fa-  
cultades del mando que desempeño, considerándolo de  
menor valimiento por el caracter de interino. De las  
primeras de su comunicacion de las conferencias de tres ó  
mas horas que tiene con él y de los miembros y ante-  
firmas, de Comandante en Jefe y Division expediciona-  
ria que pone en sus comunicaciones he coleccionado cer-  
tamente las pretensiones de independencia que se ha  
propuesto seguir con las fuerzas a su mando, olvi-  
dándose completamente de cuanto previene la Or-  
denanza y desentendiéndose de cuanto razones  
y disposiciones energicas le he dado con relacion  
a la situacion extraordinaria que dejo explicadas,  
y podria conocer V. E. por la copia del oficio y se  
acompaña con el numero 3. Esta comunicacion  
fue el partido mas prudente a mi juicio, que se  
debia adoptar, a fin de evitar un grave lance,

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

si llegado el caso, no se me obedecía y respetaba cual corresponde á mi consideracion y destino de Comandante General así pues, ~~dispongo~~ ~~realizo~~ en disposicion de Guáimaro y Najasa hacia donde se dice extrajudicialmente debe hallarse el Excmo. Sr. D. Val Puello, y en este caso conacedor de los planes reservados segun manifiesta el Señor Goyanèche graduar ámbos obrar de acuerdo, lo que mas convenga y le tenga prevenido V. E. = Esta disposicion no ha sido, como conocerá V. E. con el fin de buscar el resultado favorable de las operaciones, sino el de salvar con prontitud la situacion difícil en que me ha colocado la pretension y el pensamiento del Sr. Brigadier Goyanèche pues mi juicio ora, lejos de ir en busca del núcleo de la insurreccion, que no tiene residencia fija, ni está en su forma de hacer la guerra la de esperar la llegada de nuestras tropas, como ha demostrado la práctica; el de haber distribuido las fuerzas de la division, en combinadas operaciones por los diferentes partidos del Departamento en que domina, pero sin variar en nada la organizacion por brigadas en que está dividida.

5

dada segun vos por disposicion y autorizacion  
de V. E., proporiendome asi, trabajar lo posible en  
favor del plan reservado de V. E. dando tiempo  
a la llegada del Excmo. Sr. Comandante General  
por fin, como manifesté a V. E. en telegrama por  
la via maritima, salió de esta plaza en la maña  
na del 18, llevando ciento y tantas acémilas que  
regadas para conducir los ocho dias de raciocinamien  
to, y cuyas acémilas y aparejos, se dispusieron en el  
término de 24 horas, siendo preciso valerse de una  
requisa general, con arreglo a la regla 7ª de la dis  
posicion de V. E. fecha 3 del actual, haciendo  
salir un tren especial para recoger al mismo tien  
po las de los destacamentos de la línea. Sumible  
me es Excmo. Señor tener que llanar en atencion  
con asuntos harto desagradables, pero me queda  
la satisfaccion de que, comprendiendo V. E. mis  
deseos de cumplir con el servicio y llevar con  
exactitud mis deberes, podrá apreciar con su  
elevada ilustracion, el fundamento de mis lamen  
taciones. Dios etc.

El Comandante General de Puerto-Principe al Brigadier D. La  
zarías Gonaes Goyanede. - Enero 13 del 870, -  
Al salir a operaciones el Excmo. Sr. Comandante

6  
General, me ordenó quedaba hecho cargo del  
mando del Departamento, sin indicarme el  
punto donde se dirigía, su objeto, ni instruccio-  
nes que debia seguir, colocándose en estas circuns-  
tancias en la mas amplia situacion respecto  
al uso de mis facultades, que vengo siguiendo  
con un sistema contrario quizás al que se habia  
observado anteriormente y del cual tengo dado  
cuenta en repetidas comunicaciones, al Excmo.  
Sr. Capitan General; en vista pues de la llegada  
de V. S. con las fuerzas de su mando y de lo  
que V. S. me ha manifestado verbalmente, pro-  
cede continuar mi plan de operaciones como Co-  
mandante local de ellas y convenir así a la con-  
servacion de la tregua y a la estacion en que es-  
tamos. En consecuencia, sírvase V. S. pasar  
a mis manos los estados de fuerzas de los di-  
ferentes cuerpos que componen la columna, para  
disponer, entre tanto el Excmo. Señor Capitan  
General a quien doy cuenta en esta fecha ordena  
lo conveniente, seguir las operaciones con toda  
la actividad posible en beneficio de la pronta  
terminacion de la campaña y pacificacion del  
país; así mismo, para la mejor inteligencia  
y conocimiento de las fuerzas que han llegado  
a esta plaza, se enterará V. S. y hará copiar

7  
las órdenes generales y demás providencias que  
firmamente y durante mi mando he tenido que  
dictar en bien del servicio y de la situación del  
Departamento, ordenando V. S. desde luego que dis-  
tribuya a la mañana los Ayudantes  
de los Batallones a recibir la orden a esta Coman-  
dancia General. Sin embargo de lo expuesto, si V. S. tie-  
ne órdenes reservadas del Excmo. Sr. Capitán General  
puede participármelas para con conocimiento de  
ellos poder obrar de acuerdo lo que mas convenga.  
Dios etc. —

Afl. Sr. Brigadier D. Narciso Gonzalez Bayona el Comd.  
En Jefe del Departamento Central en 16 Enero de 1870.

16 Enero 1870. En este momento que con las 11½ de la maña-  
na recibo la comunicacion de V. S. en contesta-  
cion a la que le dirigí con fecha 14 y cuya de-  
mora en una cuestion de sumo interés y prin-  
cipal angustia por originar perjuicios a la acti-  
vidad precisa en la marcha de las operaciones sien-  
do su presender ageno a la franca y leal conduc-  
ta militar, puesto que sin embargo de cuanto  
manifesté a V. S. en la larga conferencia de  
tres horas por la mañana del dia de ayer y sin

8  
razones baradas en la Ordenanza ni fundadas  
en las órdenes escritas del Excmo. Sr. Capitán  
General, persiste V. S. con argumentaciones extra-  
ñas en querer disponer de las fuerzas y obras  
Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/> en este Departamento, dan-  
do margen, con la tenacidad de su pretensión  
a graves disgustos en perjuicio de las operacio-  
nes, y en los momentos, en que desorientado el  
enemigo con la columna del Excmo. Sr. Comdte.  
Gral y las que sin descanso han salido de mi  
orden en todas direcciones, los resultados con-  
tando con las fuerzas que trae V. S. serian favo-  
rables, sin que al emplearlas oportunamente  
fuera causa para variar los planes reservados  
que concierne V. S. y el Comandante General; destruido  
ya respecto a la época marcada con la ausen-  
cia de S. E. de Q. Q. dios siendo esta una razon  
mas para que V. S. conociendo la situacion  
anormal del proyecto y obediendo mi comuni-  
cacion, se hubiere sujetado a lo que en ella pre-  
venia, hasta tanto que llegadas las instruccio-  
nes del Excmo. Sr. Capitán General o el regreso  
del General Pardo hubiera forma de obrar  
con sujecion a lo mandado por la superio-  
ridad. Resuelto pues a no perder ni los  
minutos en adelantar las operaciones y

9  
quiere evitar a' todo trance, permanecer la  
trupa inactiva, perdiendo el tiempo y consumiendo  
los pocos recursos que hay en la Ciudad, se servirá  
R. S. disponer inmediatamente y sin pérdida de  
momento la convenientemente a' fin de salir con las fuer-  
zas de su columna en direccion de Guáimaro y Ma-  
jasa por el camino Central de Cuba donde segun no-  
ticias extrajudiciales, debe hallarse el Excmo. Señor  
Comandante General pidiéndole desde luego cuan-  
tos auxilios de raciones, medicinas, acémilas y demas,  
que necesite; en la inteligencia de que con la poca  
y enfermiza guarnicion de que dispongo, tengo  
sobrado para guardar la plaza y seguir en quan-  
to a' ellas cabe las operaciones de campaña. Co-  
mo mi objeto no es entrar en digresiones de sus-  
ceptibilidad respecto al mando del Departamento  
cuyo derecho me concede la Ordenanza, no me ocu-  
po en contestar a' R. S. respecto a' la idea de inte-  
rioridad, puesto que claro y terminantemente  
el caso en la Real resolucion de 17 de Mayo de 1804  
por si solo hace resaltar la verdad. Resta solo  
encargar a' R. S. la actividad y prontitud con  
que debe emprender su marcha y de la cual, como  
de cuanto ha ocurrido doy cuenta detallada al  
Excmo. Sr. Capitan General para que en su día.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Gova

<http://www.latinamericanstudies.org/>

10  
y privilegiando la cuestión en su verdadero  
sentido, cargue con la responsabilidad el que  
no haya estado acertado en la forma y ma-  
nera de apreciar el asunto. Dios es.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

